

Fiscalía venezolana asegura que el opositor muerto bajo custodia recibió atención médica

INVESTIGACIÓN. *Jesús Martínez Medina, que se encontraba con prisión preventiva, falleció el jueves luego de estar hospitalizado por diabetes tipo 2.*

Efe

El opositor venezolano Jesús Martínez Medina, fallecido el jueves bajo custodia policial, recibió “la debida atención médica” durante los 34 días que estuvo hospitalizado debido a complicaciones de salud relacionadas con la diabetes que padecía, según un comunicado difundido este viernes por la Fiscalía.

“Esta persona, a pesar de encontrarse preventivamente privada de libertad, estaba hospitalizada desde el día 11 de octubre, por padecer diabetes tipo 2. Vale destacar que durante todo ese tiempo contó con la debida atención médica y se le suministraron los medicamentos y demás tratamientos que su condición de salud ameritaba”, reza el texto.

Un día después de que la oposición mayoritaria responsabilizara al Gobierno de Nicolás Maduro por esta muerte, la Fiscalía aseguró que “todas las instituciones” vinculadas con el sistema de justicia han “procurado la garantía del debido proceso, la tutela judicial efectiva y el goce de los demás derechos constitucionales, tales como el de la salud”.

Esto, prosigue el escrito, no solo para Martínez Medina, “sino también para el resto de quienes aún se encuentran privados de libertad”, tanto por haber sido arrestado luego de las presidenciales del 28 de julio, sino para la población penitenciaria en general, pese a



EL FISCAL GENERAL DE VENEZUELA, TAREK WILLIAM SAAB, SOLICITÓ REVISAR 224 CASOS DE DETENIDOS.

que varias ONG han alertado sobre numerosos problemas de salud de los reclusos, supuestamente desatendidos.

Aunque el antichavismo dijo que el fallecido, de 36 años de edad, fue aprehendido el 29 de julio en su residencia “sin orden de allanamiento y sin ningún motivo”, la Fiscalía asegura que la detención se produjo el 2 de agosto y se debió a “su participación en los hechos violentos cometidos” tras las presidenciales, en las que Maduro fue proclamado vencedor.

La líder opositora María Corina Machado, que señaló de fraudulento el resultado electoral -no reconocido por numerosos países-, dijo el jueves que la muerte de Martínez Medina,

quien trabajó en el estado Anzoátegui a favor del antichavismo en las presidenciales, es “un crimen más de Maduro y su régimen”.

“Pese a los ruegos de su madre, no querían trasladarlo al hospital. Durante meses le negaron cualquier atención médica, alegando que necesitaban permiso de sus superiores en Caracas. Murió en sus manos, murió por las condiciones inhumanas en las que estuvo secuestrado”, expresó Machado.

Tras las presidenciales, se desató una crisis marcada por protestas y operativos policiales que se saldaron con 2.400 detenidos, según el Ejecutivo, si bien las ONG han identificado 1.848 casos, entre ellos el de Martínez Medina, así como el de 69 adoles-

centes y decenas de mujeres, casi todos acusados de terrorismo.

REVISARÁN 225 CASOS

El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, anunció que su despacho solicitó ante los tribunales revisar 225 casos del total de detenidos tras las presidenciales del 28 de julio -estimado en 2.400 personas por el Ejecutivo-, sin precisar si se trata de posibles excarcelaciones.

Explicó, en una declaración transmitida por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), que esta decisión se tomó “luego de exhaustivas investigaciones basadas en nuevos indicios y elementos probatorios” y en coordinación con tribunales.